



OBSERVATORIO LABORAL DE LAS Américas



COLOMBIA

PALMA DE ACEITE

PERÚ

PRODUCCIÓN MINERA

PRODUCCIÓN DE BANANO

CADENAS REGIONALES DE PRODUCCIÓN

*Informe de casos y perspectivas
sindicales para la región andina:*
COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

ECUADOR



CON EL APOYO DE:



ULANDSSEKRETARIATET – DTDA
DANISH TRADE UNION DEVELOPMENT AGENCY



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE
TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

Secretariado Ejecutivo CSA:

Fred Redmond
Presidente

Francisca Jiménez
Presidenta Adjunta

Toni Moore
Presidenta Adjunta

Rafael Freire Neto
Secretario General

Cícero Pereira da Silva
Secretario de Formación y Educación

Sindical Kaira Reece
Secretaria de Desarrollo Sustentable

Contenido y Redacción: Luis Vargas

Revisión y Edición: Equipo CSA

Diseño gráfico y diagramación: Trazos ADV Ana Laura Bonilla

Todos los derechos reservados © 2023.

Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las
Américas Buenos Aires 404/406,
CP 11000, Montevideo, Uruguay, www.csa-csi.org
Noviembre 2023.

CADENAS REGIONALES DE PRODUCCIÓN

Informe de casos y perspectivas sindicales para
la región andina: Colombia, Ecuador y Perú

CONTENIDO

Introducción	5
¿Qué son las cadenas regionales de producción (CRP)?	6
Contexto político y económico de Latinoamérica	6
¿Cómo nacen y se desarrollan las CRP en América Latina y el Caribe?	7
Las cadenas regionales de producción en la zona andina (estudio de 3 casos)	10
Las cadenas regionales de producción de palma de aceite en Colombia	10
Las cadenas regionales de producción del banano en Ecuador	12
Las cadenas regionales de producción minera en Perú	15
Análisis comparativo entre las CRP y las CGP	18
Condiciones de trabajo en las diferentes cadenas de producción	19
Las posibilidades de desarrollo de las empresas nacionales	21
Capacidad estatal para generar regulación	23
Las diferencias en la presencia y la acción sindical.	24
Entonces, ¿hay diferencias entre las CRP y las CGP?	26
Propuestas y acciones del movimiento sindical andino:	27
¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Colombia?	27
¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Ecuador?	28
¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Perú?	29
Perspectivas subregionales y regionales del movimiento sindical ante las CRP	30
Referencias bibliográficas	31

Introducción

Gran parte de los informes producidos por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y su Observatorio Laboral de las Américas (OLA) han enfocado su atención en las cadenas globales de producción (CGP) y todos los aspectos que de ella se desprenden. El presente informe no constituye una excepción en este sentido, aunque busca enriquecer el panorama con nuevos elementos en un terreno poco explorado, la especificidad de la actuación de las cadenas en el ámbito nacional y subregional, específicamente en tres países del área andina.

Históricamente, la división internacional del trabajo, bajo la influencia de países occidentales y el gran capital, ha asignado a América Latina un papel principalmente orientado hacia la producción y exportación de productos del sector primario. Este enfoque también ha impuesto una lógica de dependencia de nuestros países, en desarrollo industrial y manufacturero incipiente con respecto a los intereses de los centros de poder económico. Este proceso ha resultado en un detrimento significativo del desarrollo económico local.

La CSA en su Plataforma de Desarrollo de las Américas (CSA, 2020) señala que la integración regional no debe ser asumida como intercambio comercial y liberalización arancelaria, pues esto parte de la idea neoliberal, de un regionalismo que solo incentiva la competencia entre países para captar inversiones transnacionales a partir de políticas de desregulación, que van precarizando la vida, el trabajo y el ambiente de los pueblos de América, para ello es sumamente importante superar la visión de desarrollo de los países de nuestra América solo a través del vínculo con potencias industrializadas, por lo que

este informe se enmarca en este esfuerzo de investigación y síntesis en torno a las experiencias de cadenas regionales de producción (CRP).

El Informe que se presenta a continuación tiene el objetivo de examinar el comportamiento y situación actual de las cadenas regionales de producción (CRP) en América Latina, con un especial énfasis en países andinos: Colombia, Ecuador y Perú; desde los cuales tomaremos algunos ejemplos prácticos que nos ayuden a acercarnos a su realidad económica, sus eslabonamientos, su visión y vocación productiva, así como también las condiciones de trabajo que generan.

El año 2023 ha marcado un breve período en el que las economías locales están en proceso de recuperación tras el devastador impacto de la pandemia de Covid-19. A pesar de esto, se ha observado una notoria desaceleración en el dinamismo económico de la región, lo que podría indicar el final del efecto rebote derivado de las medidas económicas adoptadas durante la emergencia pandémica y el inicio de una “normalidad real” en la etapa postpandemia.

Otro aspecto relevante del panorama económico actual es el crecimiento, que se situó en un 3.8% para los países de América Latina y el Caribe en el año 2022. Este valor representa un poco más de la mitad del crecimiento registrado en 2021, que alcanzó un 6.7%, según datos proporcionados por la CEPAL & OIT, (2022). Además, esto se ha visto acompañado por un aumento en la tasa de inflación (crecimiento de los precios), especialmente en los sectores de alimentos y energía.

Los mercados laborales han mostrado mejoras en sus indicadores clave,

tales como las tasas de participación, desempleo y el número de personas ocupadas. A pesar de estos avances, la región aún se encuentra lejos de alcanzar los niveles registrados antes de 2020. La recuperación ha sido desigual entre los distintos países y se ha visto influenciada por las realidades laborales específicas de cada uno, con altos niveles de informalidad y notables desigualdades de género y generacionales (CEPAL & OIT, 2022).

En este panorama económico de la región resulta necesario un examen sobre sectores y empresas que conforman cadenas de producción regionales en el continente y cómo estas son oxigenadas o apalancadas a partir de convenios y agrupaciones comerciales intra e interregionales, como los casos de Mercosur, la Alianza del Pacífico o la Comunidad Andina de Naciones.

Examinar, desde el movimiento de trabajadoras y trabajadores de las Américas, si las cadenas regionales de producción pueden representar una apuesta por mejores condiciones de trabajo para la clase trabajadora y

un desarrollo de nuestras economías latinoamericanas, en contraposición con las condiciones injustas que hemos

constatado en las cadenas globales de producción, es una tarea que nos preparará para enfrentar de mejor manera los actuales desafíos.

El 4to Congreso de la CSA (Secretariado Ejecutivo CSA, 2021) señala que el sindicalismo de las Américas apuesta por una perspectiva de desarrollo contrahegemónica y sustentable, la que está basada en principios de justicia social, justicia económica, equidad de género, democracia y derechos humanos, por lo cual es un deber estudiar si estas cadenas regionales no son más que una reproducción local de las mismas relaciones de producción y relaciones laborales de las cadenas globales, de esta misma forma nos permitirá entender qué esperar de estas y definir cómo la acción sindical puede profundizarse, para generar mejores condiciones de vida para trabajadoras y trabajadores.



¿Qué son las cadenas regionales de producción (CRP)?

Contexto político y económico de Latinoamérica

En el año 2023, América Latina se encuentra inmersa en un proceso disputa entre sectores. Estos se dividen en el espectro progresista y los grupos conservadores y neoliberales. Entre estos últimos, se incluyen las oligarquías y las burguesías tradicionales de la región, así como las nuevas élites económicas emergentes.

En este escenario, América Latina se debate entre diferentes proyectos. Por un lado, aquellos que intentan perpetuar las relaciones de explotación ya extendidas en el continente y utilizan los aparatos estatales a estos objetivos; y por el otro se encuentran visiones políticas de diversos matices que comparten la aspiración común de redistribuir la riqueza, priorizar el gasto público y garantizar derechos para la población.

Siendo América Latina un territorio de importancia geopolítica y económica, también es territorio de una lucha comercial por la conquista de los mercados. Los países del BRICS, liderados por China, protagonizan una batalla comercial con EEUU por la disputa de la supremacía económica de la región, lo cual no es más que una expresión regional de la lucha global entre los países agrupados en el BRICS y los del G7, polarizaciones que se han acentuado como consecuencia de la Guerra en Ucrania.

Ya en su 4to congreso la CSA anunciaba que una de las causas de las políticas regresivas en el continente eran el resultado de presiones ejercidas por instituciones financieras internacionales como en Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización Mundial del Comercio,

organizaciones que continuaron sus operaciones luego de la pandemia, y han renovado sus esfuerzos con nuevos gobiernos de derecha que se van instalando en el continente, ejerciendo presiones financieras que afectan las decisiones soberanas de los gobiernos de Latinoamérica.

Otro de los elementos que marca profundamente la situación política del continente, es el incremento de la inflación que comienza en el primer semestre del 2022, que ha impactado fuertemente el valor real de los salarios y el nivel adquisitivo de las mayorías trabajadoras. La inflación ha excedido los promedios más altos registrados desde la crisis financiera mundial en 2008, que fueron del 3,9%. Ya en 2022 la inflación se registró en 8,6% y a finalizar el año se ubicó en 6,5%. Todo ello contrasta con otros datos socioeconómicos que, aunque muestran cierta recuperación la estructura laboral de los países del continente en torno al aumento de las tasas de ocupación, perpetúa la pobreza estructural de los trabajadores y trabajadoras.

A inicios de 2023 el Foro Económico Mundial estimaba que el crecimiento de los países de la región latinoamericana sería de 1,3% (Salazar-Xirinachs, 2023), develando la continuidad del estancamiento, la creciente desigualdad, los problemas de gobernanza estatales para la creación de más y mejores fuentes de empleo, así como dificultades en la inversión social para educación. Todo ello va elevando la presión social, acumulando descontento de las mayorías trabajadoras y de la clase media, las que esperan con mayor fuerza que los políticos cumplan las promesas electorales, sobre todo las relacionadas con la inversión pública, en programas sociales y sanidad universal.

¿Cómo nacen y se desarrollan las CRP en América Latina y el Caribe?

El comercio a nivel internacional ha experimentado notables transformaciones en los últimos años, tanto en el ámbito global como en el continental. Uno de los aspectos más destacados es el creciente y destacado papel que han asumido los del Sur Global, que suelen denominarse como “dependientes” o “subdesarrollados” del sur en este escenario. Según datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la participación del comercio mundial ha aumentado del 16% en el año 2000 al 24% en 2011. Además, es relevante destacar la dinámica participación en el comercio entre países del sur. Por ejemplo, en un período de 20 años, desde 1990 hasta 2010, el comercio mundial se multiplicó por un factor de 4, mientras que el comercio sur-sur experimentó un crecimiento mucho más pronunciado, multiplicándose por un factor de 11 (Solimano, 2013).

Este comercio sur-sur tiene su énfasis fundamentalmente en países “subdesarrollados” de Asia. En el caso de América Latina y el Caribe solo representa 3,2% de las exportaciones del sur, lo cual deja en evidencia el débil papel de este comercio en la región. Una de las características es la predominancia que van adquiriendo los recursos naturales y las materias primas como cobre, petróleo, soja, hierro, banano y café, una tendencia que se le ha llamado proceso de “reprimarización” del comercio exterior latinoamericano. En 2011 el 42% de las exportaciones de América Latina y el Caribe eran de materias primas, y la tendencia en las exportaciones de manufactura era de disminución (Solimano, 2013).

Sin embargo, no todos los patrones de exportación en el continente son

idénticos, estos tienen diferencias según las zonas geográficas. En Suramérica las industrias exportadoras se centran en el sector primario y las manufacturas que están relacionadas a los recursos naturales. En el Caribe las exportaciones están relacionadas con el sector turístico, de transporte y las finanzas, y en Centroamérica y México es más predominante la industria manufacturera (Solimano, 2013).

Otro elemento digno de considerar en un examen del patrón exportador de Latinoamérica es la presencia de pocas empresas. Unas 100 empresas representan el 45% de la totalidad de lo exportado por la región y el 80% de estas están vinculadas a la explotación y procesamiento de recursos naturales. La mayoría son estatales como CODELCO de Chile, PDVSA de Venezuela, PEMEX en México y PETROBAS en Brasil. De la misma forma se debe considerar que las exportaciones más diversas y numerosas de la región la representan empresas que exportan interregionalmente (Solimano, 2013).

En América Latina y el Caribe conviven diferentes acuerdos regionales que son de diferente naturaleza, los más conocidos son la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los cuales nacieron y se desarrollaron buscando una mayor integración productiva, bajo la aspiración del desarrollo y crecimiento conjunto. Luego también se han establecido convenios como la Alianza del Pacífico (AP), con la aspiración de generar un marco regulatorio uniforme, que permita proyectarse internacionalmente, para movilizar más exportaciones y captar mayores inversiones (Amar & Landau, 2019).

Ahora bien, a partir de los estudios y debates regionales, la CSA ha conceptualizado que las cadenas globales de producción refieren a los patrones de cambio de la producción que se caracterizan por la dispersión geográfica y la descomposición entre

los procesos y etapas necesarias para generar los bienes y servicios.

Los procesos productivos mundiales de cadenas se desarrollan en tres epicentros geoeconómicos donde funcionan tres “mega fábricas” de escala planetaria:

EPICENTROS GEOECONÓMICOS

- 1 La “mega fábrica norteamericana”, la cual está estructurada alrededor de EEUU, y donde tradicionalmente está inserta Latinoamérica
- 2 La “mega fábrica Europea”, vertebrada en gran parte a partir de Alemania
- 3 La “mega fábrica Asia” liderada por China (Lima & Zaclicever, 2013)

Todas estas fueron condicionadas en el pasado por la conformación de acuerdos regionales, por ejemplo, en el caso de América Latina por los tratados de libre comercio y en el caso europeo por la creación de la Unión Europea, los que dieron un sustento institucional y jurídico a los procesos de deslocalización productiva (Amar & Landau, 2019), por ello las llamadas cadenas globales de producción pueden ser conceptualizadas también desde una perspectiva regional.

En Latinoamérica existen cadenas de producción, cuyos eslabonamientos se dan, en su mayoría, en los propios países de la región y en intercambios comerciales y productivos entre los países vecinos, como es el caso de:

Argentina-Brasil, Ecuador-Colombia-Perú, Brasil-Uruguay, donde destacan las cadenas automotrices y de autopartes, la electrónica, aeronáutica y de indumentaria (Wahren, 2018).

En total, las CRP movilizaron 24.500 millones de dólares en valor agregado en 2011, lo cual representó un 14% del comercio interregional total (Amar & Landau, 2019). De la misma manera vale destacar que el 62% de las cadenas

regionales de producción tienen su inicio en países miembros del MERCOSUR, y el 26% en los de la AP. Brasil actúa como el país sur americano que mayor valor agregado extranjero aporta a las exportaciones para los países de ambas agrupaciones interregionales.

Los encadenamientos productivos regionales o interregionales al que nos referiremos en este informe tienen que ver con estos mismos procesos productivos, donde sus eslabonamientos están concentrados en la región latinoamericana, colocando el énfasis en tres países: Colombia, Ecuador y Perú. Esto pasa por referirnos a los acuerdos interregionales que agrupan a estos países, los cuales son la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Alianza del Pacífico (AP), sin perder de vista que algunas lecturas sobre esto pueden ser generalizables y/o tomados en cuenta desde una perspectiva continental, y otras responden a particularidades de la región andina.

Luego de haber contextualizado el comercio internacional y continental, conviene definir las cadenas regionales de producción (CRP), las que buena parte de la literatura también llama Cadenas

Regionales de Valor (CRV).

La secretaria general de la Comunidad Andina (2021) considera las CRP como una versión más limitada de las cadenas globales, en las que la “región” refiere a las naciones o países que se encuentran reunidos bajo acuerdos comunes de integración y/o libre comercio. A partir de ello, se excluye la concepción de CRP como parte de la inserción en los bloques regionales que hacen parte de la red global de producción o mega fábricas ya nombradas (Norteamérica, Europa y Asia).

El estudio de Amar & Landau (2019) publicado por la CEPAL, plantea una perspectiva interesante en cuanto a las Cadenas Regionales en comparación con las Cadenas Globales. En el caso de las Cadenas Regionales, se argumenta que la creación de valor agregado se materializa cuando un servicio o producto durante su proceso de producción, cruza al menos dos fronteras nacionales y, por lo tanto, involucra actividades productivas en al menos dos países dentro de la misma región. Estas Cadenas Regionales pueden tener como destino tanto países dentro de la misma región como otros países en todo el mundo. Esta perspectiva difiere de las definiciones convencionales, que consideran que las Cadenas Regionales solo existen si su destino final también está dentro de la misma región. Esta última definición excluiría la mayoría de los encadenamientos latinoamericanos de ser considerados como tales.

Las características comunes de las economías de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (quien también forma parte de la CAN) son:

- Todos los países cuentan con cuantiosas fuentes de recursos naturales.
- La mayoría de las exportaciones que tienen lugar desde estos países, son de recursos naturales.
- Los países miembros son exportadores de bienes minerales-energéticos y no energéticos, así como de algunos otros bienes primarios y manufacturados

de base primaria. En Colombia el 70%, Ecuador el 87% y en Perú el 78% del total exportado refiere a este tipo de bienes.

- Los principales socios comerciales son China y EEUU.

Haciendo referencia a los productos exportados por estos países, en Colombia es predominante el petróleo crudo y las hullas térmicas; en Ecuador el petróleo crudo, los crustáceos y las bananas; en Perú el mineral de cobre y concentrados, oro, aceites de petróleo, así como frutas varias (secretaria general de la Comunidad Andina, 2021).

Lima & Zaclicever (2013) refieren que las relaciones comerciales de tipo industriales entre los países de la CAN (las cuales han crecido en los últimos 15 años), se evidencia en los intercambios sobre el eje colombiano, esto es entre Colombia-Ecuador y Colombia-Perú, y no entre Ecuador-Perú. Estas relaciones comerciales dejan en

evidencia ciertos niveles de integración entre procesos productivos de países de la CAN y de la AP. Sin embargo, se hace necesario identificar qué tipo de encadenamiento o integración productiva representan estas vinculaciones comerciales, lo cual se conoce como “encadenamientos exportadores”.

Los encadenamientos exportadores pueden ser de dos tipos:

Encadenamientos exportadores hacia atrás o backward linkages (BL), que reflejan el valor (porcentual) agregado en las exportaciones de los países y sectores que son de origen extranjeros y Encadenamientos exportadores hacia adelante o Forward linkages (FL), que representa el valor (porcentual) agregado doméstico en las exportaciones, que es transformada en el país de destino y nuevamente re-exportado.

Ambas categorías pueden dar cuenta de los niveles de integración productiva, a partir de ello se caracterizará los encadenamientos exportadores.

Las cadenas regionales de producción en la zona andina (estudio de 3 casos)

Las cadenas regionales de producción de palma de aceite en COLOMBIA



La palma de aceite africana, conocida por su nombre científico como *Elaeis Guineensis*, es una de la familia de las Oleaginosas de mayor productividad. En Colombia se comienza a cultivar en 1957, pero fue introducida al Departamento de Magdalena desde el año 1945, por la empresa United Fruit Company.

Una de las cadenas regionales de producción más importantes de Colombia es la de la producción de aceite de Palma. En el ranking global de producción, Colombia es el cuarto productor mundial (solo superado por los países asiáticos) y el primero en América. El cultivo tiene presencia productiva en cerca del 70% del territorio colombiano, es decir, 21 departamentos y se extiende por unos 161 municipios.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (2020), reporta que el cultivo de la Palma actualmente reúne unos 6000 productores y unos 4200 son palmicultores a pequeña escala, lo que implica que este sector reporta números de interés en el área de las actividades del agro. El eslabón industrial del aceite de la palma en el 2018 empleó unas 170.000 personas, incluyendo empleos directos e indirectos (Por cada empleo formal hay 2,5 empleos informales, cada 7,5 hectáreas sembradas) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

El cultivo de palma esta caracterizado internacionalmente por ser uno de los más eficientes, una oleaginosa de las que mayor rendimiento en producción de aceite vegetal reporta por hectárea, en comparación con otros cultivos como la soya y la canola. Sin embargo, este cultivo

registró los precios más bajos de toda la década durante el año 2019, también se redujeron en un 50% las importaciones de aceite crudo de palma en la región, vinculado al encadenamiento productivo que tiene Colombia con el vecino país de Ecuador (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020)

La Cadena Regional del aceite de palma está organizada en cinco eslabones fundamentales, con distintos énfasis y valores que se agregan al proceso productivo, estos son:

- 1) Proveedores de Insumos, lo cuales constan de productos procesados y oleínas refinadas;
- 2) Producción, en la cual coexisten la federaciones de productores de palma de aceite, multinacionales y organizaciones que agrupan productores;
- 3) Transformación, la cual agrupa unas 69 plantas destinadas a extraer el aceite de palma y el palmiste crudo,
- 4) Comercialización, que agrupa a grupos empresariales de la industria de Alimentos, de biodiesel, y empresarios exportadores;
- 5) Consumo, que puede ser ofreciendo productos y oleínas refinadas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

En el caso del mercado interno, la palma de aceite distribuye su producción fundamentalmente en dos segmentos, el primero es en la industria alimenticia, que representa un 53%; el segundo es el utilizado en el biodiesel con el 42%. Las exportaciones representan el 42% de la

producción colombiana de la palma de aceite, la mayoría con destino a Europa, cuyo mayor receptor es Holanda que recibe 39,9% del total de las exportaciones, luego le siguen España y México.

Aunque la mayoría de los establecimientos de cadena de producción de aceite de palma en Colombia está situada en el mismo país, Colombia también importa aceite crudo tanto de Perú como de Ecuador, siendo este

último el mayor proveedor. Las importaciones se realizan con la finalidad de reexportarlo o para la manufactura de industrias de aceites y grasas que pueden requerir otros tipos de aceites vegetales (de girasol o de soya) para mezclar y hacerlo apto para el consumo humano.

Siendo un sector productivo suficientemente desarrollado en Colombia, posee un gremio de productores muy fuerte, una de las agrupaciones más importantes es la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA) que reúne a pequeños, medianos y grandes productores, y está constituida como la organización gremial por excelencia. También existe la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (CENIPALMA) como unidad de investigación y extensión del sector.

Las condiciones de trabajo, para los y las trabajadores/as del sector son precarias, incluyendo las extenuantes jornadas laborales que frecuentemente no tienen ningún tipo de regulación y vigilancia. De la misma forma destacan los salarios injustos y las precarias condiciones de salud y seguridad por exposición a múltiples factores de riesgo, característica compartida por la industria en cadenas del mismo sector, ubicadas en Suramérica y en Asia pacífico (CNV International).

En Colombia, la forma en la que está organizada la producción de la cadena tiene un especial impacto en la salud de los trabajadores, debido al desgaste que se van acumulando, a la creciente

y sostenida intensificación del proceso productivo, las formas injustas de remuneración y la tercerización laboral. Todo esto como consecuencia del objetivo empresarial del sector, de aumentar la competitividad y ganar ventaja sobre la imponente industria asiática (Indonesia y Malasia), quien tiene la supremacía de la industria palmera a nivel mundial. (Gallo et al., 2020)

Las empresas de la palma siguen midiendo la competitividad en la cantidad de fruto que se recoge por día de trabajo, persistiendo la modalidad de pago a destajo (la cual es generalizada para casi todas las cadenas del sector agroindustrial). Este pago se calcula en base a la cantidad de oleico incorporado en la fruta que se recolecta, lo que implica factores de riesgo psicosociales, que van desde la presión para aumentar los volúmenes de las cargas de trabajo y de esa manera asegurar el pago mínimo a destajo, hasta la necesidad de esconder dolencias, sentimientos u opiniones por la cantidad de trabajo; además de esto, la poca exigencia cognitiva de las tareas le convierten en un trabajo en monótono y desgastante para las/os trabajadoras/es (Gallo et al., 2020).

Las y los trabajadores del sector se enfrentan en el campo a altas temperaturas por exposición al sol, aún más los que se encuentran cerca de las calderas, lo que aumenta el estrés térmico y las posibilidades de golpes de calor, un factor de riesgo climático. Igualmente, a la exposición a plaguicidas, soda cáustica y bencina que son importantes riesgos químicos (CUT Colombia et al., 2020).



Las cadenas regionales de producción del banano en ECUADOR



El banano pertenece al orden de las Zingiberales, las cuales se les caracteriza por ser hierba gigantes, que se desarrollan en climas tropicales y sus hojas crecen de forma de espiral, pertenecen a las familias de las Musáceas, el fruto de estas plantas es el banano, que representa un alimento básico nivel mundial pues aporta alto nivel nutricional para millones de personas.

La industria bananera es una de las más antiguas en el Ecuador, esta se constituye como la cadena de producción más importante del país. Luego de 1950 se convirtió en el producto insignia de la modernización del país. La exportación del banano representa el 2% del PIB general y poco más de un tercio (35%) del PIB de origen agrícola. Hasta el 2013, la producción bananera, así como las industrias relacionadas a esta, generaron trabajo para más de un millón de familias, y benefició a unos 2,5 millones de personas, lo que representa el 6% de la población total del Ecuador, según datos del (Ministerio de Comercio Exterior, 2017), además de ello vale la pena destacar que Ecuador es el principal exportador de banano a nivel mundial.

A partir de los datos proporcionados por el (Ministerio de Comercio Exterior, 2017), sabemos que Ecuador poseía hasta el 2017 cerca de 162.236 hectáreas sembradas de banano y se contabilizan unos 4.373 productores de esta fruta, los que están clasificados de siguiente forma: los pequeños productores (poseen de 0 a 30 hectáreas) siembran unas 35.686 hectáreas, los medianos (poseen de 30 a 100 hectáreas) siembran unas 57.486 hectáreas y los grandes productores (poseen 100 o más hectáreas) que siembran 69.064 hectáreas. Los productores están concentrados fundamentalmente en las provincias de El Oro, Guayas y Los Ríos,

las que agrupan el 41%, 34% y 16% de los productores respectivamente.

En 2002 se registraban en Ecuador unas 237 mil hectáreas cultivadas, cifra que descendió a unas 167 mil hectáreas en 2021, lo que fue compensado por el incremento en el rendimiento (cajas por semana). La Pandemia afectó considerablemente al sector en 2020, pero pudo restablecerse rápidamente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (Arias et al., 2004), ha señalado que en Ecuador coexisten dos sistemas de producción del banano, uno tecnificado que emplea 0,9 trabajadores por hectáreas y otro más rudimentario, que emplea unos 5 trabajadores por hectáreas.

La cadena presenta cinco eslabones, que son los mismos que los de la cadena de la palma de aceite, con las diferencias evidentes, estos son:

1) La provisión de insumos o proveedores, que los constituyen tanto los insumos agrícolas como los servicios técnicos, por ejemplo la adquisición de maquinarias y herramientas agrícolas en la que intervienen servicios financieros e instituciones gremiales.

2) Producción, en la cual participan las 167 mil hectáreas en tres grandes regiones y las pequeñas industrias de actividades asociadas a la cadena (cartones, insumos, fumigación).

3) El transporte, que constituye el eslabón logístico de traslado al mercado interno o a la exportación, en el caso de este último Ecuador cuenta con los principales puertos de Guayaquil (por el que salen el 75% de la producción de fruta), y Puerto Bolívar (con el 25%); además de esto, un actor fundamental son las exportadoras

y las certificadoras de la producción.

4) La comercialización: esta tiene tres destinos: las cadenas de supermercados y mayoristas en el propio país, las exportaciones a países de América Latina como: Argentina, Chile y Paraguay (sobre todo el banano de segunda), y la exportación a EEUU, Europa y países de oriente medio (los comercializadores se encargan de la importación y la maduración de la fruta así como se su venta).

5) El consumo, distribuido a lo largo de los países destinos de la exportación (García Saltos et al., 2016).

Tomando en cuenta los datos de la Organización Mundial del Comercio, (2015) las importaciones totales de banano representaron 20.642.995 de toneladas a nivel mundial. EEUU se ubicó como el principal importador con aproximadamente 15,5% de la producción total, luego se ubicaba Bélgica con 10,7% (El cual también exporta banano, sin tener producción propia, hacia países vecinos como Alemania y Rusia, así como también a China).

La cadena de producción bananera funciona como una estructura de oligopsonio: un número pequeño de demandantes del producto, lo que ocasiona que el poder y control se va acumulando en los compradores, los que casi siempre son intermediarios. En el caso de la cadena de producción del banano, este papel de control lo ejercen los exportadores, representados por compañías como por Chiquita (United Fruit Co.), una empresa americana posicionada como la primera productora y comercializada; FYFFESS PLC, una empresa irlandesa quien actúa como la principal distribuidora de frutas en Europa; DOLE (Estandar Fruit Company) la segunda más grande productora y comercializadora americana de banano a nivel mundial; DEL MONTE, también americana y la tercera a nivel mundial; y Bonita (Bananera Noboa), empresa ecuatoriana propiedad del grupo Noboa, que se ubica en el quinto lugar a nivel

global, el mayor productor y exportador en el país (García Saltos et al., 2016).

Como queda en evidencia, los grandes exportadores del banano hoy, son también los productores, esto no solo confiere a pocos conglomerados económicos el poder hegemónico de la cadena de producción, sino el control de las tierras cultivables (43%), así como la comercialización de los insumos químicos y técnicos necesarios en la industria, imponiendo las condiciones a los pequeños productores, por lo que en esta cadena (al igual que en numerosos casos de la agroindustria), existe una relación de subordinación de pequeños y medianos productores, quedando estos a merced de las fluctuaciones del mercado, a la venta forzada de sus tierras o a sucumbir ante las deudas con estos conglomerados económicos. Más grave aún es que ante cualquier disminución en el precio de exportación o aumento de los costos de producción, la consecuencia es trasladada a los pequeños y medianos productores, reflejándose en la precarización de las condiciones de trabajo y salarios de los trabajadores y trabajadoras (FES ILIDIS & Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2022).



Al igual que en las cadenas de producción del aceite de palma en Colombia, en la industria bananera ecuatoriana persisten las jornadas excesivas de trabajo. Según una investigación llevada a cabo por FES ILIDIS & Instituto de Estudios Ecuatorianos (2022) la mayoría de las/os trabajadoras/es entrevistados laboraban entre 10

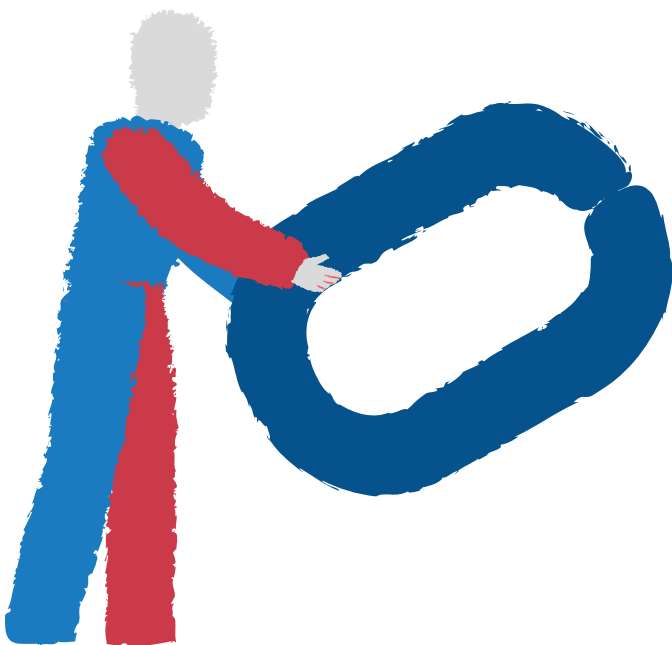
y 12 horas y entre 5 a 6 días por semana; además, cuando las tareas o metas de producción mínimas no son cumplidas en el tiempo, deben extender sus jornadas para alcanzarlas, o se apoyan en sus familias para esto, razón por la cual ya en 2010 se denunció el trabajo infantil en las haciendas, además que el 14% de trabajadores encuestados manifestaron haber comenzado a trabajar con menos de 17 años.

Un hecho que condiciona la realidad laboral de las trabajadoras y trabajadores es el injusto reconocimiento “salarial”. Además de la baja cantidad de dinero percibido por su trabajo, la modalidad de pago por productividad termina condenándolos a la sobreexplotación, esto avalado por las convenciones colectivas fraudulentas que fueron impulsadas por sindicatos patronales,

que cambiaron la modalidad salarial por el pago por productividad, en algunas empresas y luego, con la complicidad del Estado, se tomó como referencia para el resto del sector, según denuncias de dirigentes sindicales de la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas Bananeros y Campesinos (ASTRAC)

La exposición a plaguicidas de diferente naturaleza es otro elemento que representa un riesgo químico a la salud de las/os trabajadoras/es bananeras/os. Aunque existen pocos estudios científicos sobre la relación entre riesgos laborales y las condiciones de trabajo en el sector, se reportan con frecuencia la aparición de enfermedades asociadas a la exposición a estos agentes químicos como en Mancozeb (uno de los pesticidas más peligrosos usados en la industria), ya que es común la ausencia en la dotación de implementos de protección y de seguridad a los/as trabajadores/as. Sobre el Mancozeb por ejemplo se ha estudiado que está relacionado con daños a la tiroides, afectaciones negativas al sistema neurológico y es un posible agente carcinógeno en humanos (FES ILIDIS & Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2022).

Otras prácticas como el acoso sexual por parte de los capataces y administradores a las mujeres trabajadores son comunes en la cadena, así como la desigualdad de género en las remuneraciones, de igual manera la violación a la libertad sindical, que va desde el sabotaje a la legalización y registro de sindicatos hasta amenazas de muerte a líderes sindicales (FES ILIDIS & Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2022).



Las cadenas regionales de producción minera en PERÚ



Perú es un país con extensas reservas minerales, de esta potencialidad el país ha sabido sacar provecho históricamente. La instalación de una industria de explotación y extracción de estos minerales la ha convertido en el primer productor en América Latina de zinc, oro, plomo (Cornejo Díaz, 2018) y, de la misma forma el segundo productor a nivel mundial de zinc, cobre y plata.

Perú además cuenta con la mayor reserva de plata a nivel mundial. Es el tercer país con mayores reservas de zinc, quinto país en reservas de oro y plomo. En Latinoamérica ocupa el primer puesto en reservas de oro, plata, zinc y molibdeno, de igual manera segundo en cobre y plomo y tercero en estaño.

Para el año 2015 el sector de minería e hidrocarburos registró un crecimiento de 9,3%, lo cual es explicado por la explotación de cobre en los yacimientos de Antamina, Toromocho, Antapaccay Cerro Verde y el comienzo de las operaciones de Constancia y Las Bambas.

Según el (Ministerio de Energía y Minas, 2022) la producción minera registró variaciones positivas, luego de las restricciones que se llevaron a cabo en el contexto de la pandemia por Covid19. En ese sentido, la producción de cobre, plata, zinc y estaño presentaron alzas de 4,8%, 3,1%, 0,2% y 3,0 % respectivamente, sobre lo registrado en 2021. De la misma forma la producción de hierro se elevó en 6,5% respecto al año 2021, lo cual se debió a la producción de Shougang Hierro Perú S.A.A., que aportó por lo menos el 98% del total producido.

Toda la dinámica minera que desarrolla el país está extendida en 21 de las 25 regiones que conforman la nación, apuntando al proceso de descentralización productiva que requiere, para cubrir las brechas

sociales y económicas. Sin embargo, a pesar de las grandes ventajas económicas que aporte el sector en el área tributaria, las divisas y las inversiones, la percepción negativa de la población hacia la minería no ha variado en los últimos años, lo que puede ser consecuencia de la evidente desigualdad en la distribución de los impactos que produce la minería a nivel socioambiental, generando alto mayor nivel de conflictividad en torno a las compañías extractivistas (Cornejo Díaz, 2018).

Durante el 2022 el valor de las exportaciones del Perú se ubicó en 65.835 millones, de los que 37.711 (53,3%) pertenecen a los productos de origen minero no metálicos, el conjunto de productos mineros metálicos y no metálicos suman 38.803 millones, lo que representó el 58,9% de las exportaciones nacionales, lo cual termina por reafirmar la posición como el sector que más aporta en la balanza comercial del país, así como la fuente más importante de divisas (Ministerio de Energía y Minas, 2022).

Los principales destinos de la minería peruana se ubican en China, quien compra un 34% de la producción; Suiza con 12%; Estados Unidos con 10%; Canadá 6%; la República de Corea y Japón con 5% cada uno e India con 4%. En el caso de China, Perú comercializa cobre, estaño, hierro, molibdeno, oro, plomo y zinc; a Suiza exporta oro y plata. A nivel regional, Perú destina exportaciones mineras sobre todo a Chile y Brasil, los cuales representan solo 1,5% de sus exportaciones.



La Cadena Regional de Producción Minera está distribuida de la siguiente manera:

- 1) Exploración, se dan los procesos de prospección, análisis de pruebas e interpretación;
- 2) Desarrollo, en donde se realiza el modelado del yacimiento, selección de la técnica minera apropiada y el desarrollo de proyectos de construcción;
- 3) Extracción, se desarrollan las actividades a tajo abierto y subterránea, las perforaciones, tronaduras, carguío y transporte;
- 4) Procesamiento, el chancado, concentración, fundición y molienda, así como electro refinación;
- 5) Ventas, que implica la venta en los mercados de metales y a clientes con contratos (Cornejo Díaz, 2018). La logística y el transporte de la cadena de producción está orientado a los mercados internacionales, por lo cual adopta un mecanismo multimodal: puertos, aeropuertos, carreteras y ferrovías que garantizan su salida del país y que llegada a los destinos.

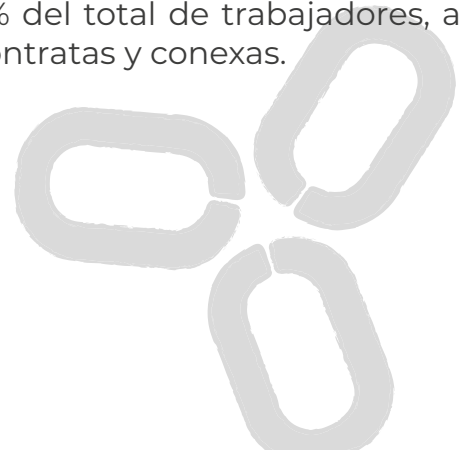
Para el 2022 según Ministerio de Energía y Minas, (2022), la minería peruana tuvo una mejoría en torno a las cifras de empleabilidad del 2021, año de nivelación del trabajo como consecuencias de las restricciones que se habían desarrollado por la pandemia, lo cual significa una recuperación de importante. Al cierre del año la actividad minera generó un promedio anual de 231.479 empleos directos lo cual representó un incremento del 6,8% en relación al número de empleos del 2021, y un 21,7% por encima de los datos del 2019 es decir; antes de pandemia.

En 2022, del total de trabajadoras/es de las empresas titulares mineras (68.444 en total), solo 29,6% eran empleados directos. Las empresas contratistas, tercerizadas y conexas reportaron el 70,4% restante.

El Boletín estadístico minero (Ministerio de Energía y Mina, 2019), presenta las empresas más representativas de la explotación minera del Perú. En la explotación de Cobre y concentrando el 78% de la producción nacional destacan las subsidiarias de empresas extranjeras: Freeport.Mcmoran, MMG Limited, BHP Billiton, Southern Copper y Glencore. Entre las empresas productoras de plata destacan tres empresas que concentran más del 40% de la producción nacional (dos de ellas tienen capitales peruanos): Compañía de Minas Buenaventura, Compañía Minera Ares y Antamina (sus accionistas son BHP Billiton y Glencore).

En torno al oro destacan empresas extranjeras y nacionales, las más importantes son: Yanacocha, quien alberga inversiones peruanas como Buenaventura y extranjeras como su socio Newmont Mining. De igual manera, Barrick que es la empresa productora de oro más importante a nivel mundial, y el Consorcio Minero Horizonte de capital nacional.

Las relaciones laborales en las cadenas de producción minera en Perú están fuertemente marcadas por la conflictividad laboral entre las empresas mineras, los trabajadores y trabajadoras y el Estado (Rivera Alvarado, 2022). Uno de los motivos de esta conflictividad laboral son las extendidas jornadas diarias que van más allá de las 8 horas reglamentarias. Por ejemplo, en la empresa Antamina se labora 10 días en los campamentos y 10 días descansan. Otro de los factores de tensión en el mundo minero, es la tercerización que se representa en poco más de 70% del total de trabajadores, a través de contratistas y conexas.



Los sindicatos se han movilizadado a para lograr la derogatoria de la ley de tercerización que ofrece un marco legal que permite la vulneración de la libertad sindical y es usada para ir supliendo trabajadores directos por trabajadores indirectos, lo que amplía la desigualdad salarial entre ellos (Rivera Alvarado, 2022). De la misma manera, el sector minero es también escenario de múltiples accidentes, alguno de ellos mortales, como los ocurridos en 2019, registrándose un total de 40 accidentes mortales. De estos, 25 trabajadores pertenecían a las empresas contratistas.

En la intervención de Keman Ozkan, secretario general adjunto de IndustriALL Global Union, en la Conferencia Internacional del Trabajo (2013), señalaba

que existe en Perú un uso abusivo de las relaciones de trabajo, sobre todo en la tercerización y los contratos temporales que se acuerdan con el fin de evadir responsabilidades con los trabajadores. Señaló también que los trabajadores/as subcontratados del sector minero se encuentran prisioneros, entre la empresa que les brinda el empleo y la contratista que les paga su salario, lo cual les deja en situación de indefensión por no poder afiliarse a un sindicato y mucho menos negociar colectivamente, por lo que se les trata como trabajadores de segunda clase. A su vez, agregó que quienes intentan sindicalizarse son acosados, presionados para aceptar sobornos, despedidos e incluso son judicializados (IndustriALL Global Union, 2023).



Análisis comparativo entre las CRP y las CGP

El recorrido realizado en los capítulos anteriores nos brinda la pauta de que las cadenas regionales en América Latina presentan una integración comercial bastante tenue. La mayoría de los programas de integración regional propuestos para los países analizados en este informe, como la CAN y AP, así como otros programas de integración impulsados por naciones del sur, como el MERCOSUR, reconocen en sus análisis que, aunque existen vínculos comerciales y encadenamientos productivos entre los países de la región andina y con otros países de América Latina y el Caribe, estos vínculos aún son incipientes (Amar & Landau, 2019).

Es importante destacar que muchas de las cadenas regionales de producción o de valor, están vinculadas y/o integradas en las cadenas globales de producción.

No es posible hacer un análisis desligando totalmente las categorías de cadenas globales de producción de la de cadenas regionales de producción, pues la mayoría de las cadenas regionales existentes, de una u otra forma, compran insumos, maquinaria o venden su producción, en países fuera de la región latinoamericana.

Por ejemplo, en los casos estudiados de la Cadena de la palma de aceite colombiana, a pesar del intercambio de insumos con Ecuador, el eslabón de comercialización está ubicado en Europa. El caso del banano ecuatoriano es similar, su comercialización y consumo se ubica no solo fuera de Ecuador, sino del continente, se repite de igual forma con la cadena regional de la minería peruana.

No se puede negar que existe un esfuerzo de parte de los programas y convenios de integración subregional de potenciar la integración, el intercambio comercial y el fortalecimiento de cadenas regionales

que aporten mayor valor agregado a sus exportaciones, tampoco se puede asegurar que no existan cadenas regionales que no estén integradas a las cadenas globales, sin embargo estas no son representativas de ninguno de los sectores o no tienen la importancia económica que les convierta en referentes continentales.



Condiciones de trabajo en las diferentes cadenas de producción

La Confederación Sindical de las Américas, (2017) en la publicación “Cadenas Globales de Producción y Acción Sindical” señala que las CGP están relacionadas con la intensificación de la precarización del trabajo, es decir, el desarrollo y reproducción del trabajo informal, las formas atípicas de empleo y el uso de intermediarios. De la misma forma, en los eslabones más bajos de la cadena existen otros problemas como el trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como la presencia de discriminación o ausencia de protección social para las/os trabajadoras/es migrantes.

Se registran también, como parte de las condiciones de trabajo, la existencia de servidumbre por deudas, hechos de violencia en los sitios de trabajo, múltiples precios por cumplir las cuotas de productividad, sumado a salarios de miseria, así como falta de condiciones de salud, seguridad laboral y ausencia de organizaciones sindicales en algunos casos.

Se recogen a continuación las principales condiciones de trabajo en las CRP de los países andinos, a pesar de la variabilidad existente y su expresión cualitativamente distinta.

Vale destacar que existe muy poca literatura o estudios concretos sobre las condiciones de trabajo específicamente en las cadenas regionales. Sin embargo, a partir de la poca literatura y del contacto con las organizaciones, se puede identificar aquellas condiciones que pueden ser consideradas como “generalizables” para el resto de las cadenas regionales:

- **Contratación:** En ocasiones, las CRP están mediadas por relaciones de trabajo que no están formalizadas, lo cual puede tener un claro impacto en los salarios y en el acceso a los derechos laborales básicos. De la misma forma

existe un gran número de trabajadoras/es que son subcontratados para las actividades laborales, dejándoles en una clara vulnerabilidad frente a sus pares regulares, quienes tienen acceso a mejores salarios y derechos otorgados por las leyes.

En el caso de las/os trabajadoras/es bananeros, buena parte de ellos no firman contratos a pesar de permanecer laborando por tiempos considerables. La minoría firma contratos que desconocen sus términos y modalidades, pues no le son informados hasta que son despedidos, lo que ocasiona confusión.

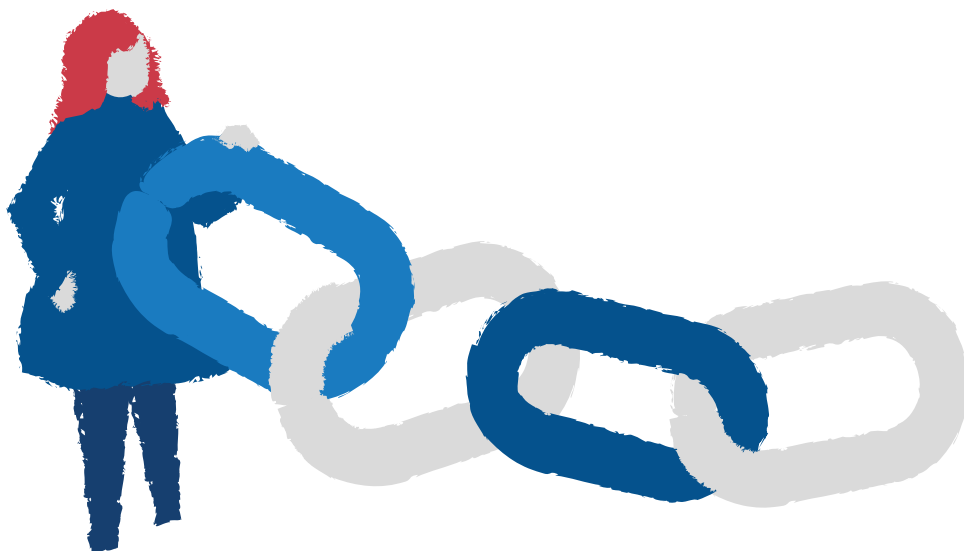
- **Salarios:** Los salarios, al igual que en las cadenas globales, son bastante bajos, sobre todo para las trabajadoras/es que se encuentran en los eslabones de mayor trabajo manual y menos valor agregado al producto. En la mayoría de los casos, estos salarios ni siquiera se acercan a la canasta básica nacional de cada país. En algunos casos de las cadenas regionales agroindustriales, el salario clásico desaparece para entrar en formas de remuneración pagadas por criterios de productividad, lo cual crea inestabilidad e hiper explotación para alcanzar las metas mínimas.

- **Jornadas:** La intensificación del trabajo y la ampliación de las jornadas, es una condición injusta que subsiste tanto en las cadenas globales como en las regionales. En algunos sectores esto se presenta con mucha mayor recurrencia que en otros, por ejemplo, en sectores del agro está ligado a las metas y el pago por productividad, tanto en los casos estudiados del aceite de palma en Colombia y del banano en Ecuador, los trabajadores laboran más de 8 horas, su jornada puede llegar a alcanzar entre 10 a 12 horas y en casos menos representativos puede llegar a 16.

- **Libertad sindical:** Buena parte de las cadenas regionales más importantes poseen organizaciones sindicales establecidas legalmente, aunque es una conquista que ha costado esfuerzo y lucha sostenida para enfrentar la resistencia de las compañías regionales. Por ejemplo, en el caso del banano en Ecuador la organización ANTRAC se enfrentó a la resistencia estatal y al sabotaje de la patronal para registrarse, lo cual pasó luego de 10 años de lucha.

- **Brechas de Genero:** las mujeres se ven expuestas a una serie de desigualdades, con contratos y salarios con peores que los de sus pares hombres en los eslabones primarios de las cadenas de producción rurales. Están sometidas a los eslabones de la cadena como procesamiento y empaque, que requiere menos calificación de la mano de obra, y son víctimas de acoso sexual. En las cadenas regionales, fundamentalmente las agroindustriales, la situación es similar, existen reportes de acoso sexual de parte de capataces de las haciendas y pagos desiguales considerando que ejecutan labores “menos forzadas” que la de los hombres.

- **Salud y Seguridad:** La exposición a factores de riesgos que ocasionan por un lado enfermedades de trabajo y por el otro, accidentes, es una de las situaciones más presentes en las cadenas regionales de producción. En el caso de la minería, está catalogada como una de las actividades más peligrosas y con mayor riesgo de accidentabilidad. En la industria minera peruana, las estadísticas de mortalidad por trabajo son considerablemente altas, en comparación con otros sectores. Para el caso de la industria de la palma de aceite y del banano, las estadísticas de morbilidad son casi inexistentes y de poco estudio, sin embargo, la aparición de enfermedades musculoesqueléticas, problemas respiratorios, entre otros, hace pensar que la exposición a riesgos físicos (administración excesiva e inadecuada de las cargas), a riesgos químicos (por el rocío de pesticidas en las plantaciones), y psicosociales (por la presión cotidiana de alcanzar las metas para poder tener acceso a la paga), tiene consecuencias importantes en la salud de los trabajadores y trabajadoras.



Las posibilidades de desarrollo de las empresas nacionales

Considerando lo señalado hasta ahora, cabe preguntarnos ¿es posible alcanzar el desarrollo económico de las empresas nacionales a partir de las cadenas regionales de producción existentes? Para responder esta pregunta hace falta retomar algunos análisis sobre América Latina, en su condición de región dependiente, su papel en la división internacional del trabajo y los condicionamientos estructurales de su comercio exterior. Esto tiene implicaciones tanto para las cadenas globales de producción como para las cadenas regionales de producción, aunque se manifieste de diferente forma. Por lo cual es necesario ejemplificarlo, tomando en consideración los casos abordados del aceite de palma colombiano, la minería peruana y el banano ecuatoriano.

En primera instancia es importante destacar que América Latina ha estado condicionada a la producción y exportación en su gran mayoría de bienes primarios y de materias primas, con algunas excepciones, esta situación que es histórica (desde la propia génesis de la “modernización” de los países de ALC a principios de siglo XX), también es parte del rol asignado por el sistema capitalista en la división internacional del trabajo, donde lejos de retroceder, se va acentuando (CEPAL, 2020).

A pesar del proceso de deslocalización de la manufactura en el mundo desde los países centrales-occidentales hacia los países del Sur Global, esto no se transformó de manera automática en transferencias tecnológicas a las empresas nacionales o en desarrollo de industria pesadas en nuestros países. Las empresas transnacionales en búsqueda de expandir fronteras productivas, rentabilidades y de incorporación de regiones enteras a sus circuitos productivos (Mariano Treacy, 2021a), se instalaron en los países de ALC influyendo

sobre las reglas del juego productivo y comercial, generando así un proceso de dependencia hacia los centros de poder económico y potenciando el desarrollo desigual de las economías (Amin, 2010).

Este proceso de división internacional del trabajo ubicó en los países dependientes (periferia del Sur Global), los fragmentos de la producción vinculados con la necesidad de mano de obra barata, la posibilidad de aumentar la intensidad del trabajo, las debilidades sindicales y el acceso y extracción de los recursos naturales, y en los países hegemónicos (centros o norte global) se ubican los segmentos vinculados a la fabricación de componentes más sofisticados y de alta tecnología (Mariano Treacy, 2021a).

En ese sentido, para las cadenas globales de producción, el desarrollo de las empresas de origen local solo es posible dentro de las normas del juego de la dependencia económica, de las condiciones que permite el rol asignado a Latinoamérica como exportador de materias primas de algunas manufacturas, es decir, todo dentro de esa relación centro-periferia en donde se enmarcan las relaciones comerciales. En esos términos, el “desarrollo” de la empresa local es posible solo si se limita a los sectores asignados y a la competencia mediada por las reglas impuestas por el capital transnacional.

Para las cadenas regionales, que están enmarcadas en la misma lógica de dependencia y que además están vinculadas a las cadenas globales, la situación no cambia sustancialmente. A pesar de ello, aparecen con más fuerza otras variables como el papel de los empresarios nacionales frente a la exportación, la competencia internacional y el desarrollo de políticas proteccionistas a la matriz productiva nacional, por parte de los estados.

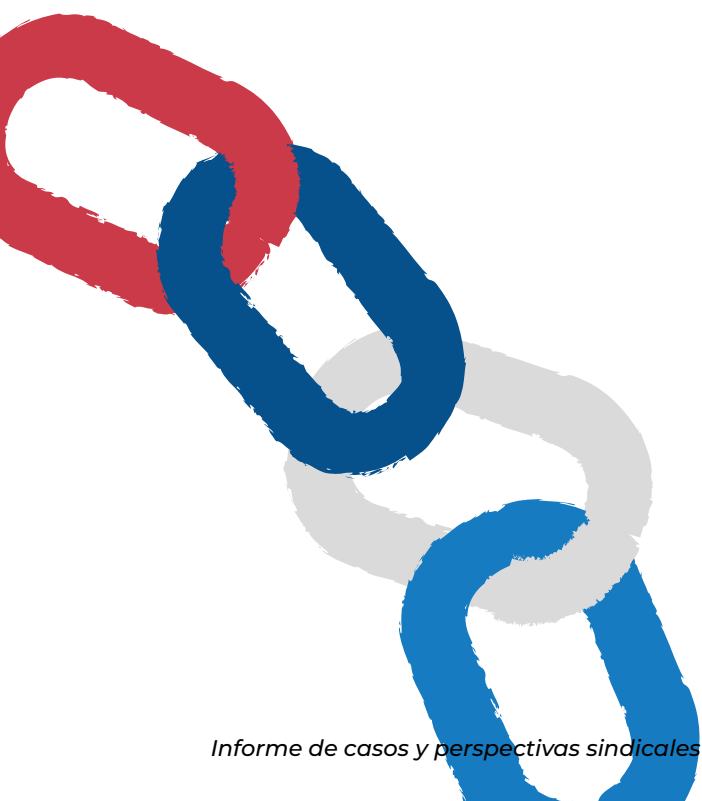
Si observamos los tres casos de cadenas regionales presentadas anteriormente, cada una ocupa un puesto de importancia productiva para los países donde se desarrollan. Las tres actividades productivas tienen en común que exportan materia prima, unas de naturaleza agroindustrial y la otra minera, y sus destinos están en los países del norte. En el caso de los minerales y del banano, estos países del centro aportan valor agregado para reexportar las mercancías a otros países.

Entre las empresas más importantes de las cadenas estudiadas, no son las nacionales las que ocupan puestos principales, tampoco son la mayoría. Son las empresas transnacionales o consorcios extranjeros, quienes no solo controlan la producción y la extracción, sino que también van adquiriendo la propiedad de las tierras y dominando la comercialización de insumos químicos (en el caso de las cadenas de producción agroalimentaria).

Las empresas nacionales están obligadas a relacionarse o entrar en las cadenas globales como proveedores de materias primas mientras que los eslabones de

cadenas que agregan el valor agregado o comercializan son esencialmente transnacionales de los centros de poder económico, es decir mayoría de grupos económicos transnacionales y monopolísticos ejercen control.

Los Estados compiten por captar mayores inversiones extranjeras de estos grupos económicos transnacionales y monopolísticos, para esto flexibilizan sus barreras arancelarias, proponen comodidades fiscales, en detrimento del propio fortalecimiento interno de las empresas nacionales. Se puede decir que el desarrollo de las empresas nacionales, enmarcadas en las cadenas regionales de producción, no están eximidas de las condiciones que imponen las grandes cadenas globales de producción y de la economía de mercado dependiente, tal como lo plantea la teoría de la dependencia (Mariano Treacy, 2021b).



Capacidad estatal para generar regulación

En el caso colombiano, en 2007 el Congreso promulga la Ley 1133 que incluía el desarrollo de un programa para disminuir los efectos negativos en el agro del Tratado de Libre Comercio con EEUU. Dicho programa incluía ayudas económicas directas para mejorar la productividad y apoyar la reconversión del sector agropecuario, créditos e incentivos, asistencia técnica y mejoramiento del sistema sanitario pecuario. Este programa favoreció a grandes consorcios, incluidos los del sector palmero, en detrimento de los medianos y pequeños, razón por la cual fue duramente criticado y sustituido en 2011 por otro programa (Rueda-Zárate & Pacheco, 2015)

Posteriormente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desarrolló en 2011 un programa para la transformación productiva y la integración de sectores agropecuarios y agroindustriales, con el objetivo de aprovechar las ventajas de la internacionalización de la economía y potenciar la exportación. Este plan permitió a la industria aceitera reducir costos logísticos y abrir la brecha de participación en el mercado internacional del biodiesel, como una manera de dar respuesta al alto nivel de competitividad nacional en el sector del aceite y grasas (Rueda-Zárate & Pacheco, 2015)

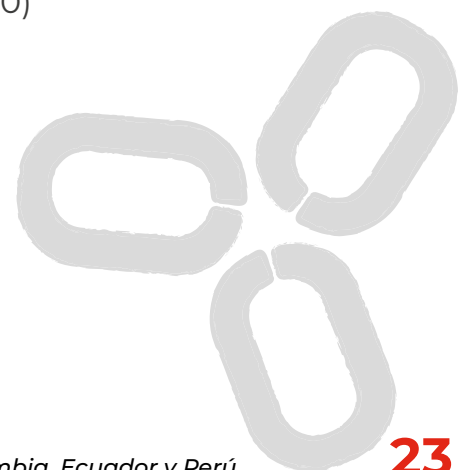
El crecimiento acelerado en el área sembrada de palma aceitera que se vivió en esta década (2003-2013), producto entre otros factores, de los incentivos estatales al área agroindustrial (incentivos en materia fiscal, acceso a tierras y otros) y la internacionalización de la economía, ha permitido fortalecer la vocación exportadora de la industria. Es destacado también mencionar, en este proceso, el desarrollo del programa de Inversión ejecutado por la USAID para establecer la palma en casi 60 mil hectáreas en 10 municipios, como parte de las políticas

de cooperación internacional con EEUU para sustituir los cultivos ilícitos (Rueda-Zárate & Pacheco, 2015); (Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz, 2013)

En Perú, el marco normativo de la minería se inicia en los 90 con la Ley de Minería y la Ley de Promoción de inversiones. Al inicio del siglo XXI se aprobaron nuevos instrumentos jurídicos que buscaban aumentar la renta del Estado y la progresividad fiscal, a través de nuevos impuestos especiales a la actividad de extracción y explotación minera (Poveda Bonilla, 2022)

En la actualidad, la inestabilidad política y el alto nivel de conflictividad social han impedido la revisión del régimen fiscal vigente y el uso de las rentas mineras, no permitiendo las reformas legislativas necesarias para aumentar la participación del estado en la renta (Poveda Bonilla, 2022)

En el caso del banano ecuatoriano, el estado como ente regulador ha creado diversos organismos para controlar y resolver problemas relativos a la producción, comercialización y exportación. Uno de los aspectos más álgidos ha sido el establecimiento del precio oficial de la fruta, medida que ha sido establecida reiteradamente pero nunca obedecida y que finalmente se establece de acuerdo al juego de oferta y demanda del mercado internacional, afectando a los productores (Figueroa & Espinel, 2000)



Las diferencias en la presencia y la acción sindical

En el Perú las organizaciones mineras del país forman parte de las referencias más antiguas del sindicalismo. La federación minera (FNTMMSP), de la central CGTP, agrupa unos diez sindicatos y representa unos 22.000 trabajadores del país. Ésta y otras organizaciones sindicales actualmente discuten cómo pasar del clásico sindicalismo por empresa a transformarse en sindicatos por rama, lo cual les permitiría cualificar sus luchas y una mayor adaptabilidad a las condiciones de fragmentación que impone la patronal (FNTMMSP, 2017).

En Colombia, aunque existe un decrecimiento en las organizaciones sindicales presentes en la industria palmera, como consecuencia de la represión y persecución a los líderes, la presencia de sindicatos en el sector es destacable, siendo la CUT Colombia una central que comprende a los trabajadores de la Cadena Regional de Producción de la palma. Un elemento de importancia respecto a las organizaciones sindicales es que hasta 2022, cuando se desarrolló la asamblea palmera, los sindicatos se encontraban dispersos en sus demandas y luchas, frente a los patrones que sí se encontraban unificados en un solo gremio: Fedepalma. De allí la importancia de la constitución de la Coordinadora palmera, para consolidar las luchas con criterio de unidad.

En el sector bananero de Ecuador se observa debilidad (incluso ausencia) sindical de organizaciones que sintetizan sus demandas ante la patronal. La mayoría de los conflictos que son abordados desde los sindicatos se enfocan en demandas ante las instituciones públicas y menos hacia las patronales. Los conflictos contra las patronales y sus políticas muchas veces las hacen trabajadores/as que no están organizados/as sindicalmente. Esta situación que Herrera Revelo (2019) caracteriza como “vacío sindical”, se

explica por las siguientes causas: la izquierda perdió terreno organizativo después de los años 80 en el campo; arreciaron luego prácticas violentas en las plantaciones sobre los/as trabajadores/as y sindicatos; con las reformas neoliberales de las normativas legales se dificultó la conformación de nuevos sindicatos en el campo y en sector privado. Por esta situación, el sindicalismo ecuatoriano está concentrado en el sector público (80%).

En este sentido, la presencia sindical en las cadenas de producción del banano, es casi inexistente. En la costa existe una estructura sindical llamada Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador (FENACLE), la cual ha perdido peso y se ha desarticulado a partir de su alianza con el gobierno para el 2019. Por otra parte, la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC) que, a pesar de no estar legalizado hasta hace poco tiempo, apareció en la escena como una estrategia novedosa.

En torno a la presencia sindical, las cadenas globales de producción en general tienen más coincidencias y/o similitudes que diferencias, con respecto a las cadenas regionales. En un análisis comparativo podríamos destacar las siguientes diferencias:

- En las CGP se van creando análisis y esfuerzos institucionales para diagnosticar, problematizar y generar incidencia en la gobernanza de estas, en torno a las condiciones de trabajo en los eslabonamientos más precarios. Sin embargo, en Latinoamérica, es débil. Siendo los Estados quienes promueven la integración regional y el encadenamiento productivo interregional, se necesita una discusión y un diálogo social para crear una coordinación entre sindicatos de

sectores, al mismo nivel de los pactos o convenios de comercio: MERCOSUR, Alianza del Pacífico o Comunidad Andina de Naciones.

- Uno de los nudos críticos del movimiento sindical contemporáneo es el problema de la afiliación sindical. En las CGP podemos identificar como una de las causas la automatización, a partir de la robótica, que transforma la naturaleza del trabajo y las actitudes o competencias requeridas para los trabajos. En el caso de las CRP, aunque también se encuentran procesos de incorporación de tecnología y automatización, incluso por su conexión o vinculación con las CGP, esta realidad es todavía más incipiente en los procesos y productos de la región latinoamericana (los problemas en la afiliación sindical tienen otras causas).

- En las CGP, las estructuras internacionales de los sindicatos han permitido que las bases pueden entrar en contacto y articulación con bases sindicales de la misma cadena en otros países, de la misma forma, la creación de federaciones sindicales internacionales por rama ha permitido que la acción sindical pueda adquirir características transnacionales. Sin embargo, las CRP del estudio y del resto de Latinoamérica tienen poco acceso a conexiones entre productores y entre sindicatos de la misma región o de los países destino de los productos que les permita una acción transnacional de presión, movilización e incidencia interregional e internacional; es decir, existen escasos esfuerzos de acciones interregionales sindicales en sectores encadenados.



Entonces, ¿hay diferencias entre las CRP y las CGP?

La respuesta a esta pregunta no es simple, sin embargo, podemos identificar diferentes perspectivas. Como hemos estudiado, las CRP están vinculadas con las cadenas globales de producción, por lo que reproducen

aguas abajo sus lógicas y reglas desde los centros a las periferias. Esto puede cambiar en el futuro únicamente si los acuerdos y alianzas entre países de Latinoamérica se afianzan y comienzan a desarrollarse procesos de encadenamientos intrarregional de mayor importancia y profundidad, lo que implique nuevas lógicas de intercambio, encadenamiento, comercio exterior,

que produzcan como consecuencia una mayor integración regional, tanto de las empresas nacionales y de los Estados, como de la clase trabajadora y las organizaciones sociales, a la vez que brinde a una mayor autonomía de las decisiones y reglas del juego que imponen las empresas y consorcios transnacionales.

Podemos puntualizar algunas diferencias entre ambas expresiones de las cadenas de producción:

	CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN	CADENAS REGIONALES DE PRODUCCIÓN
ÁMBITO DE DESARROLLO Y ACTUACIÓN.	La actuación de las CGP es global, sus eslabonamientos pueden estar distribuidos en países de diferentes continentes.	En las CRP la mayoría de sus eslabonamientos se centran en 1 o 2 países del mismo continente o países vecinos. En ocasiones los eslabonamientos comerciales están ubicados en países centrales o del norte global.
HEGEMONÍA Y GOBERNANZA DE LA CADENA.	Dependiendo del sector y de la cadena, en la mayoría de los casos, la hegemonía económica de las CGP es ejercida por transnacionales de envergadura global que conforman verdaderos monopolios u oligopolios internacionales.	Aunque en las CRP las transnacionales sean las que ejercen una importante influencia sobre los procesos productivos y de exportación, también participan, aunque no protagónicamente, empresas de capital nacional.
EJES VERTEBRADORES (VALOR AGREGADO)	<ul style="list-style-type: none"> • China • Estados Unidos. • Alemania 	Sin perjuicio de la influencia de los países del Norte Global, incluyendo EEUU, Alemania y China, en las CRP se observa el protagonismo de países de la región como ejes o anclajes territoriales (en los casos presentados en este informe, cada uno de los 3 países constituyen ejes de las referidas cadenas: palma, banano, minería).

Propuestas y acciones del movimiento sindical andino:

¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Colombia?

En el sector palmero se ha ejecutado una batalla importante frente a los empresarios, que son parte de la herencia conservadora más antigua del país. Se han vivido múltiples masacres, mientras iba subiendo la violencia disminuía el peso de las convenciones colectivas, dándose un retroceso en las convenciones sindicales.

Francisco Maltés, expresidente de la CUT, en la Asamblea Palmera de 2022, organizada por la Coordinadora Sindical Palmera, señaló que el sector vive actualmente un momento de fuerte resistencia patronal a las cláusulas colectivas, de igual forma la persecución, los asesinatos y la violencia en contra de los sindicatos es cada vez mayor. De la misma forma las/os trabajadoras/es presenciaron cómo investigaciones estatales sobre

las condiciones de trabajo no prosperaban a partir del sabotaje de los patrones y la complicidad de los gobiernos anteriores.

En la CUT Colombia, estos se han definido proponer al nuevo gobierno una reforma laboral basada en tres decretos que reivindiquen los derechos laborales:

- 1) Decreto en la negociación multinivel.
- 2) Decreto sobre reparación colectiva.
- 3) Formalización laboral.

En el caso por ejemplo de la negociación multinivel implica que pueda haber negociación por sector económico y por región, lo cual mejore las condiciones, ya que, si bien se viene dando la negociación multinivel en diferentes sectores, pero se requiere que esto tenga un rango de formalización legal.

El sector Palmero, reunido en la Asamblea Palmera ha resuelto construir y presentar en 2022 un solo pliego de peticiones al sector privado lo cual movilice y genere unidad en el sector en torno a las prioridades de lucha sindicales, que tienen punto de partida en las necesidades de la clase trabajadora y la exigencia de mejores condiciones laborales.



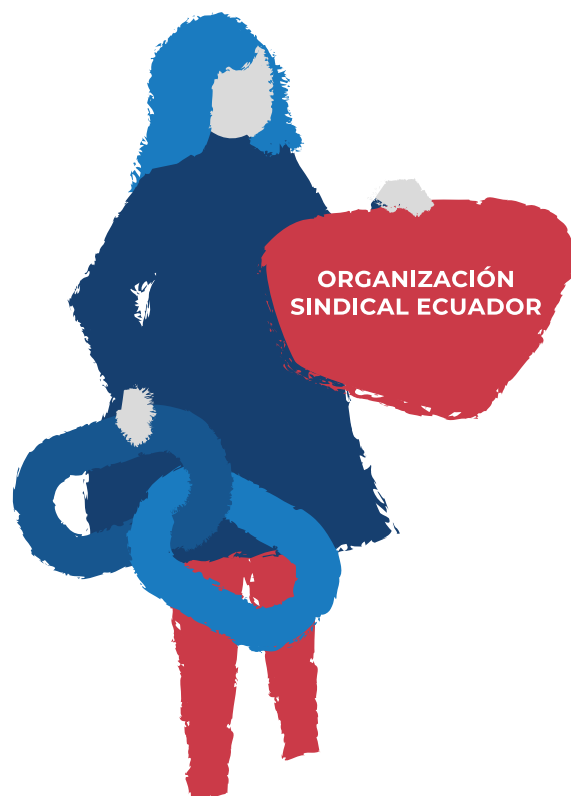
¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Ecuador?

La organización sindical ASTRAC en la actualidad desarrolla esfuerzos para frenar la producción y reproducción de enfermedades laborales en la industria bananera. Ha hecho esfuerzos para estudiar cómo la exposición a los pesticidas y plaguicidas usados en la industria afectan la salud de las trabajadoras/es, en este sentido la organización impulsó una lucha para que la FAO construyera un reglamento de seguridad en la industria bananera.

Por otro lado, el movimiento sindical bananero, tal y como lo expresan los dirigentes sindicales de ASTRAC mantienen la lucha por revertir las remuneraciones del sector por productividad, lo que consideran un atentado en contra de la dignidad y la calidad de vida de las personas trabajadoras. De la misma forma reivindican derechos como el programa de guarderías para los hijos/as de las/os trabajadoras/es que tampoco se cumple, y el derecho al cobro de los decimotercer y decimocuarto salarios establecidos en la legislación, por lo cual su programa de lucha está ligado a estos derechos vulnerados.

Otras de las iniciativas sindicales de ASTRAC ha sido ampliar la afiliación de los trabajadores a la seguridad social, lo cual ha permitido pasar de 40% de trabajadores afiliados al 60%, lo cual representa un logro significativo dada las condiciones de extrema vulnerabilidad y exclusión de los trabajadores bananeros. El sindicato resume sus prioridades de acción en las siguientes:

- 1) Reivindicar el derecho a la Libertad Sindical.
- 2) Defender el derecho a la salud en el trabajo.
- 3) Reivindicar el derecho a un salario digno y a la equidad de género.



¿Qué dicen las organizaciones sindicales en Perú?

En Perú la organización sindical más importante (FNTMMSP) de la cadena minera se ha propuesto una plataforma de lucha que continente lo siguiente:

- Construcción de un proyecto de Ley, que contenga la eliminación del tope de la participación de utilidades, modificación de los criterios de participación en utilidades dándole un mayor peso al tiempo trabajado, garantizar la participación en utilidades de las/os trabajadoras/es tercerizados, y el establecimiento de transparencia y control de las bases de cálculo utilizadas por los empleadores.

- Proyecto de eliminación de la tercerización de servicios fraudulenta, para apoyar a las/os trabajadoras/es tercerizadas/os que pueden estar en este fraude de contrato en contrato sin alcanzar la estabilidad laboral durante toda la vida.

- Proyectos de capacitación y bienestar de la/el trabajadora/or minera/o; que permita crear oportunidades de capacitación de esparcimiento y de deporte, así como fortalecer los servicios de salud a nivel nacional.

De la misma forma, la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y siderúrgicos del Perú, en 2019 inició un proceso de negociación por rama a través de un pliego nacional que pretende gestionarlos en países europeos de mayor solidez sindical, en unidad con otros sectores de trabajadores/as que permita mayor poder de negociación en la defensa de los intereses de los trabajadores (FNTMMSP, n.d.).



Perspectivas subregionales y regionales del movimiento sindical ante las CRP

La dirección que tomarán las cadenas regionales en América Latina dependerá de los procesos de integración regional se procesen y, en dicho marco, de la forma en que efectivamente se articulen. Por un lado, se encuentra la pretensión de articular las Cadenas Regionales sólo como una vía para hacer más competitiva la inclusión en las cadenas globales. También existe la pretensión de fortalecer las cadenas como vía para vigorizar la integración regional y las economías locales. Para el sindicalismo de las Américas implica un esfuerzo de pensar y repensar la perspectiva de desarrollo hacia el futuro.

El 4to Congreso de la CSA (CSA, 2021) acordó una serie de elementos que tienen una importante vigencia en la construcción de perspectivas sindicales hacia las cadenas regionales de producción, algunos de ellos son:

- 1) La defensa de la democracia y como parte de su esencia laboral, la reivindicación de la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga.
- 2) La alianza estratégica con todos los sindicatos y con movimientos sociales.
- 3) Los derechos humanos multisectoriales, sociales, de etnia, feministas y ambientales.
- 4) Valorar la importancia de que los procesos institucionales de integración sean orientados desde valores progresistas.
- 5) Cuestionar el papel de las transnacionales en el control de las cadenas productivas y la mercantilización de la naturaleza en ese contexto.

Tomando en cuenta estos acuerdos del mundo sindical agrupado en la CSA, a modo de cierre del presente informe se proponen algunas perspectivas que

pueden servir como ideas fuerzas al movimiento sindical, en el marco de la Hoja de Ruta de Fortalecimiento y Transformación Sindical 2021-2025:

a) Generar acciones para fortalecer y ampliar la afiliación de los diversos sectores y eslabones, en especial con sectores tercerizados de las cadenas regionales, los cuales representan buena parte de los sectores formales pero precarizados de la mayoría de las empresas.

b) Generar acciones transnacionales específicas, que articulen en su accionar sindicatos de la misma cadena ubicados en la región latinoamericana (incluyendo, generar acciones simultáneas de agitación, movilización entre trabajadores de la misma cadena en diferentes países). Pensar la acción sindical transnacional incorporando a sectores flexibilizados (subcontratados) y desregulados (informales), que hacen parte de las cadenas de producción.

c) Promover a los y las referentes sindicales en la reflexión, movilización y acción interregional a partir de las estructuras de integración (UNASUR, CELAC, MERCOSUR, Alianza del Pacífico y CAN, o las que se resuelva impulsar) considerando que, si estas



persiguen objetivos de integración y desarrollo comunitario deben incluir a las organizaciones de la sociedad, como lo son los sindicatos y sus articulaciones continentales e internacionales.

d) Mantener de forma activa la cercanía y los vínculos entre los sindicatos y federaciones de Latinoamérica con los de las casas matrices de las cadenas ubicados generalmente en Europa y otros países del Norte Global, lo cual permita generar mayores niveles de presión sobre los las trasnacionales que hegemonizan las cadenas.

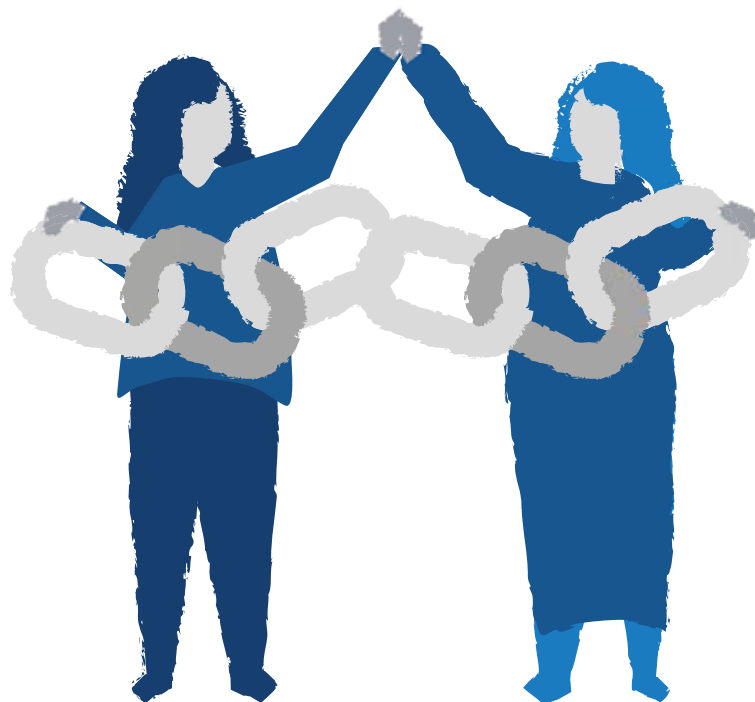
e) Fortalecer las alianzas y la articulación de las acciones con los Sindicatos Globales (IndustriAll, ICM, UNI, etc) y la CSA y CSI, en tanto organizaciones sindicales regionales y globales que pueden fortalecer la acción frente al capital transnacional.

f) Participar y fortalecer los procesos

de construcción de instrumentos jurídicos vinculantes, tales como el Tratado Vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos (en discusión en el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas) y la implementación de otros instrumentos relevantes, como es el Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe)

g) Impulsar normativas nacionales en la línea de instrumentos jurídicos vinculantes para la responsabilización de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos (el proyecto de Ley Marco de Brasil es un importante ejemplo).

Fortalecer la investigación y la formación sindical sobre las cadenas de producción (globales y regionales) y las empresas transnacionales. La experiencia desarrollada por el Observatorio Laboral de las Américas de la CSA es una importante expresión de este tipo de iniciativas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ◆ Amar, A., & Landau, M. T. (2019). Cadenas regionales de valor en América del Sur.
- ◆ Amin, S. (2010). El capitalismo hoy en día. Revista Cendes, 1-8. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082010000200007
- ◆ Arias, P., Dankers, C., Liu, P., & Pilkauskas, P. (2004). ECONOMIA GLOBAL DEL BANANO 1985-2002.
- ◆ CEPAL. (2020). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe. www.cepal.org/apps
- ◆ CEPAL, & OIT. (2022, December). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Dinámica de la Productividad Laboral en América Latina y el Caribe, 1-42.
- ◆ Confederación Sindical de las Américas. (2017). Cadenas Globales de Producción y Acción sindical. Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas. (2014). Plataforma para el Desarrollo de las Américas.
- ◆ Cornejo Díaz, R. (2018). Las cadenas Logísticas en el Perú.
- ◆ FES ILDIS, & Instituto de Estudios Ecuatorianos. (2022). Estado del Banano en Ecuador: Acumulación, Desigualdad y Derechos Laborales. 2022.
- ◆ Figueroa, J. C., & Espinel, R. (2000). LEYES REGULATORIAS Y SU EFECTO EN LA ECONOMÍA.-CASO DEL BANANO ECUATORIANO.
- ◆ FNTMMSP. (n.d.). COMPENDIO SINDICAL 2018 - 2020. Retrieved October 9, 2023, from <https://fntmmsp.org.pe/compendio-sindical-2018-2020/>
- ◆ FNTMMSP. (2017). Sistematización de base de datos de sindicatos afiliados a la FNTMMSP.
- ◆ Gallo, Ó., Hawkins, D., Luna-García, J. E., & Torres-Tovar, M. (2020). Palm oil production in Colombia: Decent and healthy work? Revista Ciencias de La Salud, 18(2), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.9260>
- ◆ García Saltos, M. B., Juca Maldonado, F., & Juca Mandonado, O. M. (2016). Estudio de los Eslabones de la cadena de Valor del Banano en la Provincia del Oro. Universidad y Sociedad, 1-7. <http://rus.ucf.edu.cu/>
- ◆ Herrera Revelo, S. G. (2019, May). El "vacío sindical" como hegemonía empresarial en el sector bananero. FES ILDIS.
- ◆ IndustriALL Global Union. (2023, June 13). IndustriALL presenta violaciones laborales en Perú ante la OIT. <https://www.Industrial-Union.Org/Es/Industrial-Union-Presenta-Las-Violaciones-Laborales-En-Peru-Ante-La-Oit>. <https://www.industrial-union.org/es/industrial-presenta-las-violaciones-laborales-en-peru-ante-la-oit>
- ◆ Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz. (2013). AGROINDUSTRIA DE LA PALMA DE ACEITE.
- ◆ Lima, J. D., & Zaclicever, D. (2013). COMERCIO INTERNACIONAL. América Latina y El Caribe En Las Cadenas Internacionales de Valor, 1.
- ◆ Mariano Treacy. (2021a). Integración, desarrollo y dependencia. ¿Por Qué Es Tan Difícil Consolidar La Integración Regional? <https://doi.org/10.55778/TS878690766>
- ◆ Mariano Treacy. (2021b). Integración, desarrollo y dependencia. ¿Por Qué Es Tan Difícil Consolidar La Integración Regional? <https://doi.org/10.55778/TS878690766>
- ◆ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). CADENA DE PALMA DE ACEITE Indicadores e Instrumentos.
- ◆ Ministerio de Comercio Exterior. (2017). Informe Sector Bananero Ecuatoriano.
- ◆ Ministerio de Energía y Mina. (2019, January 31). Boletín Estadístico Minero. 1-32.
- ◆ Ministerio de Energía y Minas. (2022). Anuario Minero 2022. www.gob.pe/minem
- ◆ Organización Mundial del Comercio. (2015). Estadísticas del Comercio Internacional 2015. www.wto.org/estadisticas
- ◆ Poveda Bonilla, R. (2022). La institucionalidad y la regulación minera en los países andinos: Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador y Perú. In Recursos Naturales y Desarrollo 212. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
- ◆ Rivera Alvarado, A. del C. (2022). Los grupos del poder económico y la precariedad laboral de los trabajadores mineros del Perú en el contexto de pandemia. Clapso. https://conferenciacleco.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-4606-35027&eje=32
- ◆ Rueda-Zárate, A., & Pacheco, P. (2015). Políticas, mercados y modelos de producción: Un Análisis de la situación y desafíos del sector palmero colombiano. Documentos Ocasionales 128, 1-79.
- ◆ Salazar-Xirinachs, J. M. (2023, March 29). En 2023 el crecimiento será más lento en América Latina y el Caribe: así es como se puede revertir el ciclo. World Economic Forum. <https://www.cepal.org/es/articulos/2023-2023-crecimiento-sera-mas-lento-america-latina-caribe-asi-es-como-se-puede-revertir>
- ◆ Secretaría general de la Comunidad Andina. (2021). Estudio para el Diagnóstico de las cadenas regionales de Valor (CRV) en la Comunidad Andina.
- ◆ Secretariado Ejecutivo CSA. (2021). 4o Congreso CSA: Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas. www.csa-csi.org
- ◆ Solimano, A. (2013). Comercio exterior, cadenas globales de producción y financiamiento. Conceptos y Relevancia Para América Latina y El Caribe, 1-34.
- ◆ Wahren, P. (2018, October 10). Las cadenas regionales de valor en América Latina. CELAG, 1-4. <https://www.celag.org/las-cadenas-regionales-de-valor-america-latina/>



OBSERVATORIO
LABORAL DE LAS AMÉRICAS